

Rawson, (Chubut), 4 de noviembre de 2010. -

DICTAMEN N° 450/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.503/10 A.V.P.
Concurso Privado de precios N° 106-AVP-10
Cont. Alquiler de una retroexcavadora s/
Orugas c/ operador Sarmiento

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita el concurso privado de precios de referencia, el cual se propone adjudicar a F.D. CONSTRUCCIONES, por un importe de \$187.406,72. Por tratarse de una empresa unipersonal, debiera indicarse en la Resolución de adjudicación, cuyo proyecto obra al folio 81 de Felipe Despo.

Al folio 20, obra comprobante de la imputación preventiva realizada por \$176.00, no verificándose el reajuste de la partida presupuestaria para ser frente al gasto, cometido que debió efectuarse previo al ingreso del expediente a este Tribunal.

Conforme a los antecedentes remitidos, he de señalar que ha quedado pendiente por parte del oferente la presentación del certificado actualizado del Banco del Chubut S.A., conforme fuera solicitado por FAX (folio 82/83).

No obstante lo expresado anteriormente, por mi parte no tengo más objeciones que formular.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas